



Online

300 horas

# ESPECIALIZACIÓN EN MEDIACIÓN FAMILIAR

*Del 29 de marzo al 27 de junio de 2021*

CENTRO DE MEDIACIÓN N  
Región de Murcia

[www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos](http://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos)



Colegio Oficial de  
Trabajo Social  
de Asturias

## INFORMACIÓN BÁSICA

<b>Modalidad</b>	Online. Incluye una sesión por videoconferencia con el profesorado.
<b>Duración</b>	300 horas.
<b>Plazo de matricula</b>	Abierto hasta el lunes, 22 de marzo de 2021 (inclusive)
<b>Enlace matrícula</b>	<a href="https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-especializacion-en-mediacion-familiar-1/1262/view">https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-especializacion-en-mediacion-familiar-1/1262/view</a>
<b>Fechas de desarrollo</b>	Del 29 de marzo al 27 de junio de 2021. La Webinar se llevará a cabo el 19 de junio de 10 a 14 horas.
<b>Lugar</b>	Plataforma de Formación del Centro de Mediación “Región de Murcia”. Zoom.
<b>Impartido por</b>	Urbania Rondón, Inmaculada Fernández y Encarna López, docentes de la Escuela Nacional de Mediación “Centro de Mediación Región de Murcia”.
<b>Organizado por</b>	Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias
<b>Certificación</b>	Sí, se expide certificado de aprovechamiento a las personas “Aptas” desde el Colegio Oficial. Este certificado será válido para la inscripción en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia o para acreditar la formación continua requerida por la Ley de Mediación.
<b>Nº Plazas</b>	Mínimo 10 Máximo 30 <i>El curso no podrá ponerse en marcha si no se completa el número mínimo de alumnado</i>
<b>Inversión</b>	<b>280€</b> personas colegiadas desempleadas y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social. <b>290€</b> personas colegiadas en activo. <b>350€</b> personas no colegiadas. <i>Se entiende por persona “Colegiada” cualquiera que esté debidamente inscrita en un Colegio Oficial de Trabajo Social de España.</i>

## PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

La **Mediación** potencia y promueve la resolución de conflictos a través del diálogo en el que las personas involucradas se hacen responsables de las soluciones al mismo. Para su ejercicio, se requiere de una formación y herramientas específicas. Por ello, te ofrecemos esta **formación especializada** que te permitirá ejercer como **Mediador/a Familiar**.

Al finalizar esta acción formativa, conocerás y dominarás las técnicas, el procedimiento y la legislación de la Mediación familiar y otras formas de resolución alternativas de conflictos. Contarás con los conocimientos adecuados para realizar una buena práctica de Mediación familiar. Aprenderás a distinguir la Mediación de otras actividades, como la terapia y la orientación familiar, y podrás desarrollar sus funciones en entidades públicas y privadas. Por tanto, esta formación persigue como objetivo general tu **especialización** para que seas competente en su ejercicio como **Mediador/a Familiar**.

## REGISTRO DE MEDIADORES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Esta formación **permite la inscripción** en el Registro del Ministerio de Justicia o **acreditar la formación continua** requerida por la Ley de Mediación. Es decir, **es válido** para el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia.

## PERSONAS DESTINATARIAS

La acción formativa está dirigida a **cualquier profesional** del Trabajo Social, Derecho, Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía, Educación Social o cualquier otra titulación universitaria o de formación profesional superior que desee especializarse en mediación familiar.

## METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La formación se desarrolla de forma **online** durante 3 meses a través de la Plataforma de Formación del propio Centro de Mediación de Murcia. En ella, se expondrá el material didáctico organizado en módulos y los contenidos que han de guiar el trabajo final.

Para superar la formación, se deberán completar las actividades programadas, participar y desarrollar los ejercicios y casos prácticos que serán planteados en el aula virtual. Además, se deberá entregar el trabajo final para el cual recibirás las orientaciones del tutor.

El curso incluye una sesión webinar a desarrollarse el sábado 19 de junio de 10:00 h a 14:00. La participación es obligatoria con cámara y sonido para facilitar el desarrollo del programa previsto. El facilitador de la sesión estará 15 minutos antes para hacer las pruebas que sean necesarias. Al principio y al final habrá un pase de lista.

**Para la superación del curso y la obtención del certificado de aprovechamiento expedido por este Colegio Profesional será obligatoria la entrega de todos los ejercicios prácticos o evaluaciones tipo test propuestos, junto con la asistencia a la sesión Webinar.** Estos se

propondrán al finalizar cada módulo. El trabajo final se entregará una vez estén finalizados todos los módulos online. Si la persona participante realiza todos los ejercicios/test/trabajo final obtendrá una calificación “APTA”.

## DOCENTES

**Urbania Rondón.** Es Dra. Cum Laude por unanimidad por la Universidad de Murcia. Abogada y Psicóloga. Licenciada en Comunicación. Máster Oficial en Mediación Universidad de Murcia.

**Inmaculada Fernández Fernández.** Abogada. Mediadora Comunitaria. Especialista en Mediación Mercantil y Laboral. Asesora a PYMES y Autónomos. Mediación Laboral.

**Encarna López Pedreño.** Psicóloga. Especialista en Terapia Familia Sistémica. Especialista en Mediación Familiar.

Todas ellas, docentes de la Escuela Nacional de Mediación “Centro de Mediación Región de Murcia”, que es miembro de la Federación Nacional de Asociaciones de Profesionales de la Mediación y Centro Homologado por el Ministerio de Justicia.

## CONTENIDOS

### MÓDULO I: INTRODUCCIÓN A LA MEDIACIÓN

**MODULO II. LA FAMILIA COMO SISTEMA.** Terapia familiar sistémica. Terapia familiar. Terapia de pareja. Orientación familiar.

**MÓDULO III. LA FAMILIA ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES.** La familia como elemento socializador. Ciclos evolutivos de la persona y de la familia: la infancia, la adolescencia, la edad madura, la senectud. La igualdad de mujeres y hombre: incidencias del género en el ámbito de la familia. El conflicto en el ámbito familiar. Conflictos familiares e interculturalidad. Aspectos psicológicos.

**MÓDULO IV. DERECHO DE FAMILIA: ASPECTOS NORMATIVOS Y ECONÓMICO.** El matrimonio: régimen jurídico y económico. Las uniones de hecho: régimen jurídico y económico. Separación y disolución del matrimonio: aspectos jurídicos y económicos. Ruptura de la pareja de hecho: aspectos jurídicos y económicos. El convenio regulador. Contenido. Relación del convenio con el acto de mediación. Aspectos objeto de pacto y aspectos indisponibles: cuestiones de orden público. La intervención del Ministerio Fiscal. Derecho internacional privado de familia. Legislación aplicable en matrimonios mixtos. Reglamentos comunitarios. Normativa fiscal en casos de separación, divorcio y de ruptura de la pareja de hecho. Inscripción de la adjudicación de los bienes en los diferentes registros. Regulación fiscal de las pensiones alimenticia y compensatoria. Instituciones tutelares: adopción. Tutela. Curatela. Defensor judicial. Guarda de hecho. Aspectos básicos del régimen sucesorio. La empresa familiar. Nociones básicas. Implicaciones penales de las relaciones familiares. Ilícitos penales en el entorno familiar.

**MÓDULO V. MEDIACIÓN FAMILIAR.** El conflicto y su gestión. Las modalidades alternativas de solución de conflictos o ADR Alternative Dispute Resolution. La Mediación Familiar: teoría

general. Concepto de Mediación Familiar. Diferencias con otras figuras afines. Funciones, requisitos y objetivos de la Mediación Familiar. Personas destinatarias de la Mediación Familiar. Ámbitos de aplicación de la Mediación Familiar. Procesos psicológicos implicados en la Mediación Familiar. Régimen jurídico de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma. Conflictos objeto de la Mediación Familiar. Naturaleza de la Mediación y de los acuerdos de Mediación. Principios rectores de la mediación familiar. Confidencialidad y protección de datos de carácter personal. Derechos y obligaciones de la persona mediadora y de las partes sometidas a Mediación. Aspectos procedimentales de la mediación familiar. Régimen sancionador. La administración de justicia ante la Mediación. Intervención de las distintas administraciones y otras instituciones públicas y privadas con familias en conflicto.

## MÓDULO VI. MEDIACIÓN INTERGENERACIONAL

## MÓDULO VII. MEDIACIÓN Y DEPENDENCIA

**MODULO VIII. RETOS EN MEDIACIÓN FAMILIAR I.** Custodia compartida. Mediación Internacional y sustracción de menores. Relación abuelos nietos.

**MÓDULO IX. RETOS EN MEDIACIÓN FAMILIAR II.** Parejas mixtas entre personas extranjeras-españolas y sus hijos. Familias reconstituidas. Drogodependencias. El punto de encuentro familiar. Decisiones iniciales, el aborto. Decisiones finales, el proceso de morir.

**MÓDULO X: MEDIACIÓN CIVIL, MERCANTIL Y PENAL.** La empresa familiar. Conflictos derivados de herencias. Liquidación de la sociedad de gananciales. Mediación Penal Restaurativa. Mediación con menores infractores.

## MODULO XI. EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN FAMILIAR

## MODULO XII. LAS TÉCNICAS DE MEDIACIÓN FAMILIAR

**MÓDULO XIII. MÁS HABILIDADES DEL MEDIADOR FAMILIAR.** Técnicas de Terapia Familiar aplicadas a la Mediación. Teoría de la Comunicación Humana. Resiliencia. Asertividad. Empatía. Coaching. Saber preguntar, callar y escuchar. PNL. Inteligencia Emocional.

## MÓDULO IVX. TRABAJO FINAL

## NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-especializacion-en-mediacion-familiar-1/1262/view>

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón “Confirmar”. De este modo su inscripción se registrará en la plataforma y recibirá un mail si todo está correcto. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, contacte con el Colegio en el 985 222 219 o en el correo [formacion.cotsa@gmail.com](mailto:formacion.cotsa@gmail.com).

La inscripción sólo será válida una vez nos adjunte al correo electrónico [formacion.cotsa@gmail.com](mailto:formacion.cotsa@gmail.com) la siguiente documentación:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por:

- Tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción. En este caso, no es necesario aportar justificante, pero sí indicar que la inscripción se ha realizado por estos medios.
  - Transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número **ES93 0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.
- Además:
    - Si eres estudiante: *justificante de estar cursando estudios de 4º de Trabajo Social*.
    - Si estás colegiada/o en situación de desempleo: *fotocopia del informe de situación administrativa*. Aquí tienes una [Guía](#) para obtenerlo.
    - Si estás colegiada/o en otro Colegio de Trabajo Social de España: *certificado de colegiación*.
    - Si no estás colegiada: *justificante acreditativo de los estudios cursados*.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el COTSA contactará con usted para confirmar que tiene disponible una plaza, siempre y cuando haya enviado la documentación anteriormente mencionada. Además, le indicaremos si la acción formativa se desarrollará conforme a lo establecido en la ficha.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas, siempre y cuando hubieran realizado el pago del curso:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales de Trabajo Social
3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Si debido al exceso de inscripciones hay posibilidad de duplicar la formación y crear una segunda edición en nuevas fechas, no se podrá intercambiar la matrícula salvo [causa justificada](#). Es decir, si una persona se inscribe a la primera edición, no podrá solicitar el traslado de su matrícula a la segunda edición.

Además, si la persona inscrita no puede participar en la formación, aun con previo aviso, no se podrá sustituir por otra persona.

Puede consultar aquí la política de [CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN](#).